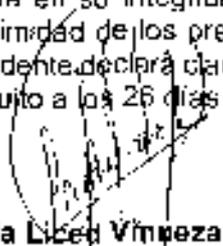
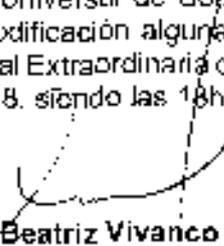


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SATRE
COMUNICACIÓN INTEGRAL CIA. LTDA.
(Reunida el día 26 de marzo de 2018)**

En la ciudad de Quito D.M., el 26 de marzo del año 2018, siendo las 17h00, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la calle Mariana de Jesús E7-97 y la Pradera se reúne a Junta General de Socios de la compañía SATRE COMUNICACIÓN INTEGRAL CIA. LTDA., conformada por sus socios, señores, Dany Ramiro Jiménez Ayala y Elsa Beatriz Vivanco Hidalgo, que en conjunto representan el 98.72% del capital social de la compañía. Actúa como Presidenta de la sesión la señora Gloria Liced Vinuesa y actúa como Secretario el señor Dany Ramiro Jiménez Ayala, quienes se encuentran presentes en esta Junta. La Presidenta una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido por el Artículo 236 de la Ley de Compañías, y solicita se da lectura a través de secretaria a la convocatoria realizada el día 16 de noviembre de 2017, y publicada el 17 de noviembre de 2017 en la página C6 de la Revista Judicial del periódico La Hora de esta ciudad de Quito, la cual textualmente dice: *"Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "SATRE COMUNICACIÓN INTEGRAL CIA. LTDA." De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y a lo dispuesto por el artículo 21 del estatuto social de la compañía, se convoca a los Socios de SATRE COMUNICACIÓN INTEGRAL CIA. LTDA., a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, que se reunirá en la ciudad de Quito el día lunes 26 de marzo de 2018 a las 17h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Mariana de Jesús E7-97 y calle La Pradera, para conocer y resolver el siguiente orden del día: 1. Conocer y resolver sobre la reversión de la provisión de contingencia y balances rectificatorios del año 2016; 2. Conocer y resolver sobre el ajuste de la cuenta contable Provisión Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio; 3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2017; 4. Conocer y resolver sobre el balance, estados de situación financiera y estados de resultados relativos al ejercicio económico del año 2017; 5. Conocer el informe de auditoría externa efectuado por el ejercicio económico del año 2017; 6. Resolver sobre la distribución de utilidades producidas por el ejercicio económico del año 2017; y, 7. Designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2018. Se comunica a los señores socios que la información a que se refieren los puntos del orden del día, están a su entera disposición para su conocimiento y estudio en las instalaciones de la compañía, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes. Quito, a 14 de marzo de 2018. Atentamente, Gloria Liced Vinuesa, Presidenta, SATRE COMUNICACIÓN INTEGRAL CIA. LTDA."* Tratando el **primer punto** del orden del día, toma la palabra la señora Elsa Beatriz Vivanco Hidalgo quien manifiesta que como es de conocimiento de los socios, en el acta de Junta General extraordinaria de Socios celebrada el 29 de noviembre de 2017, se ratificó por unanimidad la provisión de contingencias legales, realizada en el ejercicio 2016 por el valor de USD 300.000.00. Dicha provisión ha sido observada por la Superintendencia de Compañías, por lo que mociona se apruebe la rectificación de los estados financieros del año 2016 en los cuales se ha revertido y eliminando dicha provisión por el valor de USD 300.000.00. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad de los presentes. Tratando el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra el señor Dany Ramiro Jiménez Ayala, quien manifiesta que a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías efectuadas durante el proceso de intervención, y mociona que en función del estudio actuarial se ajusten las cuentas contables "Otros ingresos" y "Provisión jubilación Patronal y Bonificación por desahucio", las cuales deberán reflejar los saldos de USD 102.694.87 y de USD 25.111.39, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad de los presentes. Tratando el **tercer y cuarto**

punto del orden del día la señora Liced Vinucza expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 3 y 4 fue oportunamente puesta a disposición de los socios conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por lo que no será necesaria su lectura. En este sentido, la señora Elsa Beatriz Vivanco Hidalgo mociona la aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio 2017, y la aprobación del balance general y del estado de resultados por el ejercicio económico 2017. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por mayoría de votos habilitados, haciendo constar la abstención del señor Dany Jiménez en la aprobación del informe de Gerente General y en los balances del ejercicio. Tratando el **quinto punto** del orden del día el señor Dany Jiménez mociona que se dé por conocido el informe de Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2017, después de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve dar por conocido el informe de Auditores Externos por unanimidad de los presentes. Tratando el **sexto punto** del orden del día la señora Elsa Vivanco pone a consideración de esta Junta el destino que se le dará a las utilidades percibidas por el año 2017, después de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve por unanimidad de los presentes, distribuir el 100% de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017, las cuales serán pagadas de conformidad con la liquidez de la compañía. Tratando el **séptimo punto** del orden del día el señor Dany Jiménez propone reelegir a los señores SBV AUD TORES ASOCIADOS CIA. LTDA. como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2018, moción que es aprobada por unanimidad de los presentes. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser elaborada y leída en su integridad por la Junta General Universal de Socios, es aprobada por unanimidad de los presentes, sin reserva ni modificación alguna, aprobada el acta, la Presidente declara clausurada esta Junta General Extraordinaria de Socios, en la ciudad de Quito a los 26 días del mes de marzo de 2018, siendo las 18h00.


Gloria Liced Vinucza
Presidenta de la Junta


Elsa Beatriz Vivanco Hidalgo
Socia


Dany Ramiro Jiménez Ayala
Socio / Secretario de la Junta

-----Hasta aquí el acta-----